

**INSTRUCTIVO DE BECA PROGRAMA SWAMP**  
**MAESTRÍA EN ECOLOGÍA TROPICAL Y CONSERVACIÓN**

La Maestría en Ecología Tropical y Conservación es ofertada a partir del año académico 2021–2022. Tiene una duración de 2 años académicos, que incluyen 4 periodos académicos ordinarios y un periodo académico extraordinario obligatorio durante el verano del primer año académico. Para la cohorte 2021-2023, la maestría cuenta con dos becas ofrecidas por el proyecto SWAMP de investigación de la USFQ en páramos andinos. Estas becas se rigen por las siguientes cláusulas.

***Primera: Composición de la Beca***

- La beca cubre el 100% del valor total del programa (matrícula y arancel).
- Adicionalmente, se financiará los costos básicos de las actividades de campo, relacionadas con la tesis de maestría del beneficiario, y que deberán ser realizadas en coordinación con la dirección del proyecto SWAMP. Los valores de los costos básicos serán definidos y autorizados por la dirección del proyecto SWAMP.

***Segunda: Condiciones de la beca***

- Desarrollar para la tesis de Maestría el tema de investigación relacionado con el proyecto SWAMP, bajo la supervisión del director del proyecto.
- Participar en las reuniones, reuniones de laboratorio, y otros eventos académicos del Instituto Biosfera y demás relacionados al proyecto SWAMP.
- Cumplir puntualmente con todos los requisitos administrativos relacionados con el manejo de fondos del proyecto SWAMP.
- Coordinar con el equipo del proyecto SWAMP las actividades de investigación relacionadas con el proyecto para asegurar un uso seguro y eficiente de los recursos del proyecto.
- Cuidar y hacerse responsable de todos los equipos, materiales, e instalaciones que el proyecto facilite para la realización del proyecto de investigación.
- Liderar la elaboración y publicación de al menos un artículo científico relacionado con la investigación del proyecto, en el que la participación y autoría de los otros miembros del proyecto se definirán de acuerdo a estándares académicos internacionales. En caso de que no cumplir este compromiso en un plazo máximo de 1 año luego de la conclusión del programa de Maestría, el Proyecto podrá designar a otra persona del equipo para que concluya el proceso de publicación.
- Entregar, al concluir sus estudios de maestría, una base de datos curada con toda la información y datos crudos relacionados con el proyecto.

El incumplimiento reiterado e injustificado de estos compromisos dará lugar a la terminación automática de este acuerdo y la suspensión de los beneficios de la beca.

***Cuarta: Otras condiciones***

El estudiante debe conocer y sujetarse en todo momento a las normas y reglas de la Maestría en Investigación en Ecología Tropical y Conservación, y a aquellas que regulan las condiciones de permanencia en los programas de posgrado de la USFQ, el Manual del Estudiante de Posgrado USFQ, el Código de Honor y Convivencia, así como a todas las políticas y normas de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

***Nota:*** La Universidad San Francisco de Quito USFQ se reserva el derecho de realizar cambios a este instructivo en el transcurso de los estudios del Becario. La USFQ es una institución sin fines de lucro. Las becas que otorga provienen de su presupuesto propio. Las asignaciones de becas se harán de acuerdo con la disponibilidad de recursos por parte de la USFQ durante el año correspondiente.

*Este instructivo tiene validez a partir del año académico 2021-2022.*